

205699

Memoria Descriptiva de

CERTIFICADO DE ADICION

a favor
de

DON VICENTE MARTINEZ SIMO

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 31-14-59

VALENCIA
Pascual y Genis, 11
Teléf. 12-5-50

205699



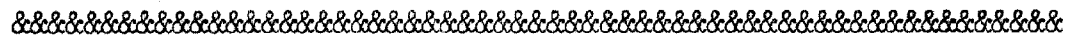
205699

PRIMER
CERTIFICADO DE ADICION

solicitado a favor de D. Vicente Martinez Simó, de nacionalidad española, domiciliado en Alcira (Valencia) calle del Dos de Mayo nº 16,

por

==== "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 185.486, CUYO ENUNCIADO ES: MAQUINA DE CEPILLOS TRANSVERSALES, PARA LA LIMPIEZA DE LA NARANJA" =====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El Certificado de Adición que motiva la presente memoria descriptiva y los adjuntos planos, se refiere a unas modificaciones constructivas y de disposición, introducidas en la máquina de cepillos transversales, para la limpieza de la naranja, objeto de la Patente Principal nº 185.486, las cuales son fruto de la experiencia y observaciones de su inventor, de modo que con las mismas logra un funcionamiento más uniforme y regular de la máquina, e incluso me-



jores rendimientos.

10

En la máquina construida según estas modificaciones, se han dispuesto dos cepillos longitudinales situados uno en cada borde o extremo del conjunto de cepillos transversales y en un plano superior a estos, a fin de evitar que la fruta sufra golpes contra cualquier superficie dura que pudiera limitar la zona de circulación, así como para lanzarla hacia el centro regulando mejor el paso de la fruta.

15

Aparte de lo indicado, la mejora esencial se refiere al dispositivo transmisor de la fuerza desde el motor a los diversos cepillos cilindricos, pues así como originariamente se proyectó enlazar las poleas de unos cepillos con las de otros y todas entre sí, ahora se ha comprobado que existe otra disposición que mejora su funcionamiento, la cual consiste en que cada una de las referidas poleas tenga practicada solamente una gargantilla y vaya enlazada por una correa trapezoidal, a otra polea situada en su eje de transmisión movido por el motor, de modo que cada cepillo va enlazado al eje de transmisión independientemente de los demás.

20

25

30

Para facilitar la comprensión de la clase de mejoras anteriormente expuestas, se ha creído conveniente acompañar una lámina de dibujos representando en forma esquemática y sin detalles, una de estas máquinas. Puesto que dichos dibujos se acompañan a título de ejemplo, deberán interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo.

35

La figura 1 de los mencionados dibujos representa una vista lateral en alzado de la máquina, mientras que la figura 2 es una vista en planta de la misma, hallándose señaladas sus más importantes partes y piezas con las siguientes acotaciones: -1- es el bastidor rectangular apoyado en los pies -2-; -3- son los dos cepillos longitudinales; -4- son los cepillos transversales, cada uno de los cuales va provisto

40



45 en el extremo de su eje de una polea -5- y apoyado en sus correspondientes coginetes; -6- son las correas trapezoidales que enlazan las poleas -5- con las poleas -7- montadas todas en el eje de transmisión -8-, el cual gira impulsado por el motor -9- quien también impulsa a los cepillos -3- mediante la correa -10-; -11- son las tablas que limitan la zona de circulación de la fruta, las cuales se sostienen por los soportes arqueados -12-.

50 El funcionamiento de la máquina es igual a como se describía en la Patente Principal, con la sola diferencia de que ahora, según estas modificaciones, cada cepillo transversal -4- va accionado independientemente mediante el eje de transmisión común -8- dotado de una polea -7- para cada cepillo.

55 Son variables las circunstancias de tamaños, materiales, formas, número de cepillos y otras circunstancias accesorias, que no alteren los fundamentos de estas mejoras, especificados en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

60 Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Certificado de Adición, son:

65 1º- Mejoras en la Patente Principal nº 185.486, consistentes en modificar el dispositivo de transmisión del movimiento de los cepillos transversales, realizandolo a base de que la polea de cada cepillo, dotada de una sola gargantilla, enlace con su correa de transmisión a otra polea situada en un eje general de transmisión acoplado directamente al motor, de modo que cada cepillo transversal se enlaza al mencionado eje, independientemente de los demás. Y



70

2º- "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL nº 185.486, CUYO ENUNCIADO ES: MAQUINA DE CEPILLOS TRANSVERSALES, PARA LA LIMPIEZA DE LA NARANJA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

75

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio por una sola cara en 75 LINEAS.

Valencia a 4 de Octubre de 1952.
Por autorización del interesado.

D. VICENTE MARTINEZ

PAJERA CERTIFICADO DE ADICION

HOJA UNICA

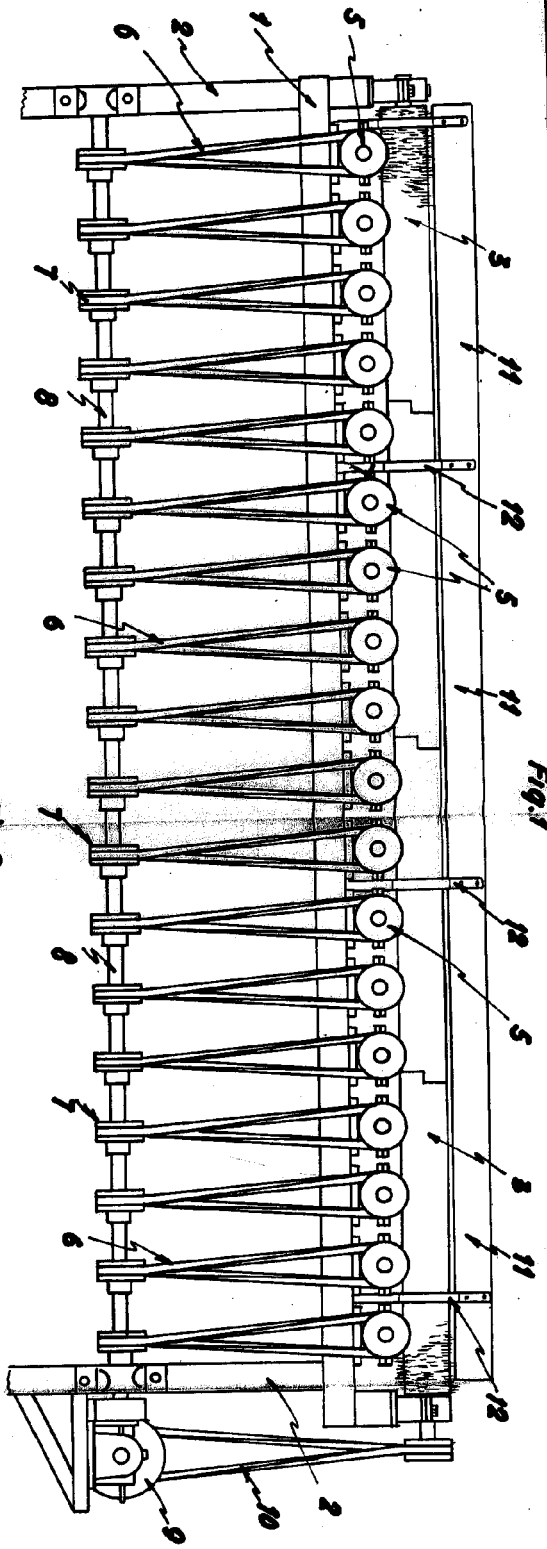


Fig. 1

205699

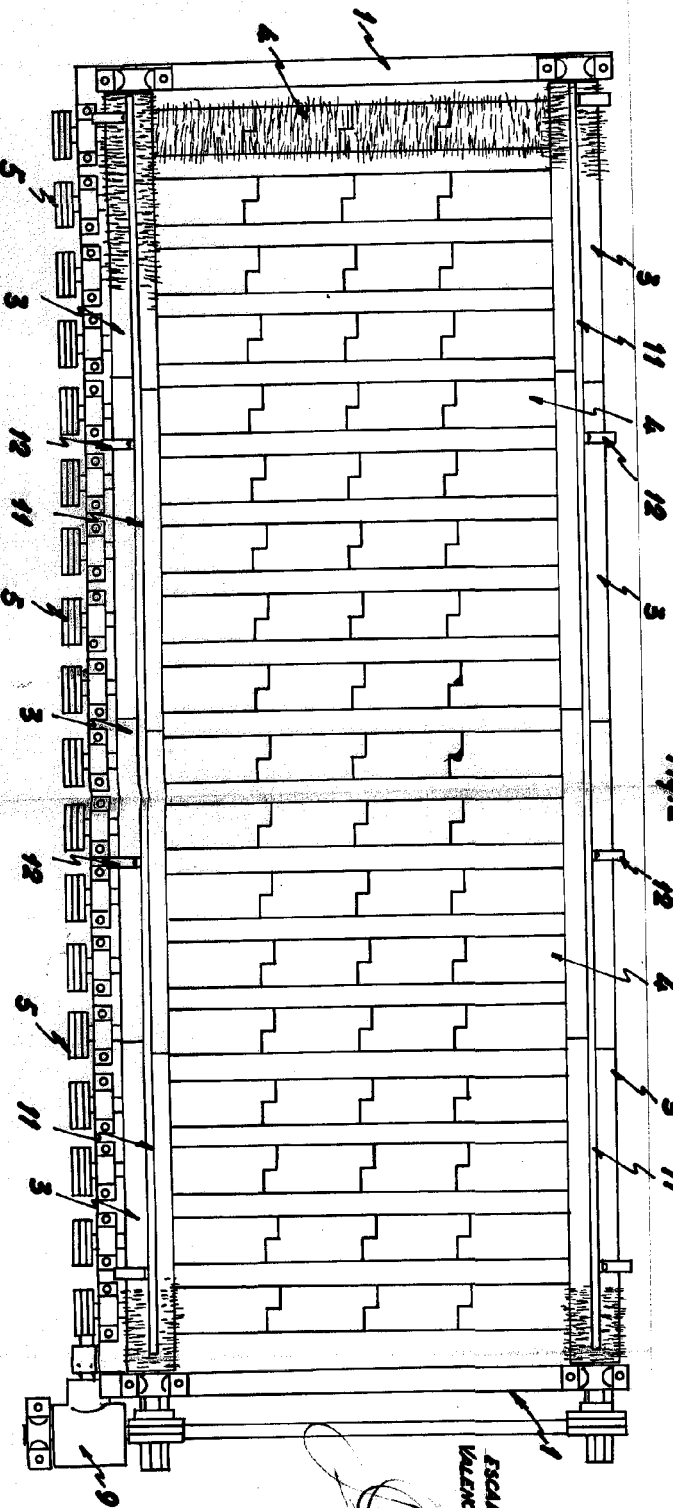


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
VALENCIA 30 SER. 1952
P. 4

